

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Incaico, 16 de setiembre del 2021

OFICIO N° 031-2021-I.E. N° 0380-D

SEÑORA: Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa El Dorado

PRESENTE.

Asunto: REMITE RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 013-2021-IE N° 0380-D

Grato es tener que dirigirme a su digno despacho de su representada; con la finalidad de saludarlo muy cordial a nombre de la Dirección de la I.E. N° 0380, Caserío de Incaico y al mismo tiempo remitirle la RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 013-2021-IE N° 0380-D, sobre la conformación de los integrantes del CONEI de nuestra casa de estudio para el periodo 2021.

Los Documentos que se adjunta a la presente son las siguientes:

- Resolución Directoral Institucional N° 013-2021-IEI N° 0380-D

Sin otro particular me despido de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Lic. Educ. Raúl Chu Arbildo
DIRECTOR

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 013-2021-IE N° 0380-D

Incaico, 12 de agosto del 2021

VISTO

El acta de conformación del CONEI, de la Institución Educativa Pública Primaria de menores N° 0380, Caserío de Incaico, Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, Región San Martín.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Instrumento Técnico Administrativo de mucha importancia, ya que en ello participan los aliados de la Institución Educativa teniendo en cuenta las tres funciones básicas que son: la participación, concertación y vigilancia, para ello se requiere de la aprobación respectiva en tal sentido.

Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, en el que indica que el Consejo Educativo Institucional (CONEI), es el órgano de participación, concertación y vigilancia, es presidido por el Director de la Institución Educativa, representante del personal docente, administrativos, exestudiantes, padres de familia y autoridades por acuerdo de consejo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Reconocer la Resolución Directoral Institucional de conformación del CONEI, de la Institución Educativa Pública Primaria de Menores N° 0380, periodo lectivo 2021; de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I
Presidente	CHU ARBILDO, Raul	01161005
Personal Docente	CASTRO COLMENARES, Rafael Pablo Jesús	01123236
Autoridad Local	CASIQUE DAVILA, Celso	00931305
Representantes de las madres de familia	CHUQUIRUNA LINARES, Lelis	46908991
Representante de los padres de familia	GAONA CAMPOS, Edmendo	27431716

**Artículo Segundo: REMITIR UNA COPIA, a la Unidad de Gestión Educativa el Dorado.
COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLESE**



